



Expte N° 51534-2016

2 AGO 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Aída BEN ALTABEF**, Profesora Titular de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Subsidio del CIUNT;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
 RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Aída BEN ALTABEF**, Profesora Titular de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- ZAPATILLA EXULT ..... \$ 170,00.

Por un importe de ..... \$ 170.00.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

0879 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
 U.N.T.